

## RECENSIÓN

Vega Fuente, A. (2007). *La promoción de la salud ante la discapacidad*. Barcelona: Davinci Continental.

Creo que nos encontramos ante una interesante y valiosa obra para quienes nos preocupamos por temas relativos a la promoción de la salud, la educación, las personas con discapacidad y su integración social. Viene a situarse en una ya larga y rica trayectoria científica y pedagógica del autor en torno a los derechos humanos y la integración social y educativa de sectores de población antes discriminados como las personas discapacitadas y drogodependientes.

Entre los derechos humanos fundamentales se encuentran el derecho a la salud y el derecho a la igualdad. Estos derechos han sido reconocidos en diversos momentos históricos y de manera patente a nivel internacional por la ONU en 1948 con la Proclamación Universal de Derechos Humanos. (PUDH)

La Organización Mundial de la Salud (OMS), que desde su origen viene trabajando por hacer efectivo el derecho a la salud, la define como estado completo de bienestar físico, mental y social. Desde la perspectiva de estas organizaciones internacionales, todos los países deberán esforzarse por extender el derecho a la salud a todos los ciudadanos y de manera especial a aquellos que se encuentran en una situación de privación o discriminación respecto a la mayoría.

Amando Vega profundiza en el análisis del concepto de discapacidad para hacernos comprender que el origen de la misma no se encuentra sólo en la persona que la padece, sino también y fundamentalmente en la comunidad a la que pertenece cuando ésta no pone a su alcance las condiciones y recursos necesarios para situarlo en igualdad de oportunidades respecto a las demás personas. En la discriminación, como en la discapacidad, la comunidad social tiene una importante responsabilidad y es preciso invertir la orientación tradicionalmente segregadora y benéfico-caritativa que hasta el momento y aun en la actualidad ha sido tan predominante en la atención a personas discapacitadas.

El cumplimiento efectivo del derecho fundamental a la integración social de personas con discapacidad exigirá la colaboración de todos los miembros e instituciones de la comunidad. Es necesario crear una nueva cultura de integración entre las gentes, entendiéndola como un proceso de doble convergencia en el que las minorías se van a esforzar por aproximarse a la mayoría pero en el que ésta ha de cambiar también cualitativamente para ser capaz de acoger a quien antes había segregado.

En este sentido, y sin descartar la importancia de que existan instituciones especializadas para atender a personas con discapacidades, se puede considerar más necesario en este momento, introducir cambios en las ya existentes para que sean capaces de responder a las demandas de integración.

La reciente Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en Situación de Dependencia (2006) constituye, en este sentido una importante iniciativa de apoyo a personas con discapacidad y a su familia como primer contexto de integración reconociendo el trabajo que en ella se realiza, valorando socialmente su gran esfuerzo y adoptando diversas medidas en su apoyo.

El contexto educativo constituye otro ámbito de notable influencia en la integración de personas con discapacidades. Nuestras últimas leyes educativas como la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) apuestan decididamente por una escuela inclusiva en la que

dentro de grupos heterogéneos se articulen formas de atención y apoyo a quienes lo necesiten como alternativa a su antigua separación en centros y aulas especiales.

Amando Vega apuesta en su libro por un concepto renovado de educación para la salud, entendiéndola como tarea de capacitación para la prevención y la promoción de la misma, superando el anterior concepto limitado a aspectos curativos. Y dentro de una orientación de promoción de la salud, la escuela está llamada a desempeñar un destacado papel. En ella los niños y jóvenes pasan muchas horas, muchos días de su vida en etapas como la infancia y la juventud especialmente sensibles para el aprendizaje de nociones para la salud, y lo que es más importante, para el desarrollo de hábitos y actitudes saludables.

La escuela, sin embargo, no puede actuar sola en este terreno. Debe coordinar sus esfuerzos con los de la familia y otras instituciones. Los primeros aprendizajes del hogar deben encontrar continuidad en la escuela cada vez más intensamente dada la también cada vez más temprana escolarización de los niños.

A su vez, escuela y familia deberán coordinar su intervención con la de otras instituciones del entorno comunitario y quizás primeramente con las sanitarias como los Centros de Atención Primaria. Muchas otras instituciones, entre ellas los Medios de Comunicación Social podrían/deberían colaborar asumiendo su cuota de responsabilidad en torno a la formación de estilos de vida sana en los escolares y los ciudadanos en general.

Amando Vega incide en diversos momentos de su obra, pero quizás de manera especial al analizar el programa de las Escuelas Promotoras de Salud, en la necesidad de promover ambientes en los que se fomente la autoestima, las relaciones estables y constructivas, la solución pacífica de conflictos, la liberación de tensiones, la realización de proyectos, la conducta autónoma, etc., como aspectos muy valiosos para contribuir a la salud mental y social de los alumnos.

Los últimos capítulos del libro están dedicados de manera específica a la promoción de la salud de personas con síndrome de Down, a inmigrantes y a niños enfermos y hospitalizados, temas sobre los que se aporta una cantidad considerable de datos y propuestas.

Resulta difícil resumir una obra que entre otras cualidades reúne la de presentar una enorme cantidad actualizada de información, pero en la que a mi entender es más valioso aun el conjunto de análisis y propuestas de renovación que realiza el autor en torno a temas clave en este campo como los de salud, promoción de la salud, discapacidad e integración.

Carlos Rosales López  
Universidad de Santiago de Compostela